

CONVOCATORIA 2019-2020

VAS

Vicerrectoría de Acción Social



FONDO de Regionalización de Acción Social

DEL 02 AL 20 DE JULIO

DEL 23 DE JULIO

AL3 DE AGOSTO



06 AL 31DE AGOSTO

DEL 5 al 9 DE NOVIEMBRE



Inscripción para asesoría

Pueden solicitar la asesoría en formulación académica y presupuestaria las personas interesadas en realizar un proyecto de acción social por primera vez o que requieren mayor orientación.

Inscripción en: accionsocial.ucr.ac.cr/ fondosvas accionsocial.ucr.ac.cr/ fondosregionalizacion

Reuniones para asesorías

Espacios con asesores y asesoras de la Vicerrectoría de Acción Social para aclarar dudas del proceso y orientar sobre la formulación de proyectos y presupuesto.

Recepción de propuestas

La Unidad Académica, Centro o Instituto debe enviar a la VAS un oficio firmado por la dirección junto con el acta de la Comisión de Acción Social, que indique el o los proyectos que concursan. Además, debe enviar en digital el proyecto formulado y aprobado en SIPRRES a los correos:

fondoconcursable.vas@ucr.ac.cr o **fondos.regionalizacion@ucr.ac.cr** según corresponda.

Comunicación de los resultados

La Vicerrectoría comunica de manera oficial los resultados del concurso.

Premiación

Acto de premiaciación a los proyectos ganadores para la convocatoria de Fondos Concursables de Acción Social y Fondos de Regionalización en Acción Social 2019-2020.

Más información: